



NÚMERO DE OFICIO: INMUDE/030/2020  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Pachuca de Soto, Hgo., a 16 de enero de 2020

A QUIEN CORRESPONDA  
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción II, inciso c y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Endeudamiento Neto, se aclara que el Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo al 31 de diciembre de 2019, no tiene Endeudamiento Neto, que considera el financiamiento menos la amortización del que derivará la clasificación por su origen en interno y externo.

Sin otro particular que atender, quedo de usted.

ATENTAMENTE

C. FERNANDO GUTIÉRREZ PÉREZ  
DIRECTOR EJECUTIVO  
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE  
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.

C.C.P. -Archivo